

Datos básicos del título

Título: Graduado o Graduada en Ingeniería Informática por la Universitat de València (Estudi General)

Universidad: Universitat de València

Centro: Escola Tècnica Superior d'Enginyeria

Rama de conocimiento: Enseñanzas Técnicas

Créditos: 240 *Nº plazas:* 50

Número de RUCT: 2501412 *Fecha verificación:* 2009

Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	Adecuada
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Adecuada
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Adecuada
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Satisfactoria
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Satisfactoria
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Adecuada
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Salvador Palazón Ferrando

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

El plan de estudios del Grado de Ingeniería Informática, se corresponde con la Memoria de verificación aprobada.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas), sin embargo se producen desajustes entre los resultados de distintas asignaturas. Por ejemplo, frente a una tasa de rendimiento global de 67,68%, esta misma tasa en las siguientes asignaturas es de

Programación 39,71%

Arquitectura de Computadores 34,00%

Matemática discreta y lógica 38,46%

Se recomienda incrementar la eficacia de los mecanismos de coordinación, revisando los niveles de profundidad de los temarios de las distintas asignaturas y los criterios de evaluación de los alumnos.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Se han subsanado los aspectos de mejora indicados en el Informe de Seguimiento de 2013, tales como la concreción del perfil de ingreso en la página del título y las competencias en inglés. No se ha puesto en una pestaña la normativa de permanencia pero puede encontrarse en la página del título en el apartado de normativas.

La página web del grado es muy clara y de fácil utilización. Se podría afirmar que junto a la web de la ETSE y la general de la UV se aporta la información necesaria para los estudiantes y otros grupos de interés, como así se ha constatado en las diferentes audiencias mantenidas durante la visita de evaluación. Además, contiene la información que indica el procedimiento de información pública (SG3) del SGC.

Cabría indicar que sería interesante que se aportase un listado de Trabajos Fin de Grado leídos, lo cual puede aportar información tanto a los alumnos que han de elegir tema, como para los propios empleadores que pueden visualizar en qué han trabajado los egresados que reciben o pueden recibir.

Por otro lado, entrando por la web de la Escuela a los Departamentos, hay un listado de profesores con enlace a una ficha con actividades docentes y tutorías. Sería interesante completar la información con una relación de líneas de investigación (no el CV ni enlace al grupo de investigación, solo líneas).

También podría ser interesante que junto a los informes de evaluación externa que realiza la AVAP se incluyesen los autoinformes que realiza el propio Grado.

Se debería dar una mayor visibilidad al buzón de sugerencias dentro de la web del Grado, así como incluir en la información aportada el informe sobre las incidencias (sugerencias-quejas-reclamaciones-felicitaciones) relacionadas con el título

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura la calidad y la mejora continua de la titulación.

Se valora positivamente el procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado aplicado por la UV hasta el momento y la implantación del procedimiento DOCENTIA a partir de este curso.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

Se observa una mejora de la calidad del profesorado a lo largo de estos últimos años. En las audiencias mantenidas durante la visita de evaluación se ha constatado la buena relación de los profesores con los estudiantes, muy valorada y apreciada por éstos, que lleva a realizar tutorías no solo presenciales en cualquier momento, sino a utilizar otros medios de comunicación.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

La ETSE donde se imparte el máster, pese a tener unas excelentes instalaciones, no dispone de una biblioteca con fondos documentales en el edificio, únicamente una sala de lectura, por lo que se recomienda poner de forma fácilmente accesible a los estudiantes del máster los fondos documentales relacionados con el mismo.

Las prácticas externas son obligatorias y el grado de satisfacción tanto de estudiantes como de empleadores es muy alto.

Criterion 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Hay claros desajustes entre los resultados de distintas asignaturas. Por ejemplo, frente a una tasa de rendimiento global de 67,68%, esta misma tasa en las siguientes asignaturas es de:

Programación 39,71%
Arquitectura de Computadores 34,00%
Matemática discreta y lógica 38,46%

Resulta incluso más preocupante que el porcentaje de alumnos aprobados en primera matrícula sea en estas asignaturas de:

Programación 30,43%
Arquitectura de Computadores 24,24%
Matemática discreta y lógica 29,55%

Se recomienda revisar la coherencia de los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

La Tasa de graduación prevista en la memoria es del 60%, mientras que en el curso 13-14, único dato disponible, es del 13,89%.

Tasa de abandono prevista en la memoria es del 20%, mientras que en el curso 10/11 es del 44,44%, aunque ha ido mejorando en años posteriores.

No se disponen indicadores de inserción laboral